

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **86**

Fecha Estado: 26 DE AGOSTO DE 2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920140031400	Ordinario	WILLIAM MELCIADES MESA MISAS	SERVATER LTDA	Auto pone en conocimiento Las diligencias del 18-08-2020, no se realizarán por solicitud de las partes; procede el despacho a programar nueva fecha para realizar audiencia de trámite y juzgamiento, para el próximo seis de abril de 2021 a las dos y treinta de la tarde. (JULIA)	25/08/2020		
05001310500920170031700	Ordinario	RAMON JAIED VANEGAS AGUDELO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por el termino de 3 días, a la solicitud de teminación de la parte actora.(ES-2)	25/08/2020		
05001310500920180013800	Ejecutivo Conexo	ROBERTO DE JESUS QUIRAMA PEREZ	PAR ISS	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud del PARISS, no existen dineros embargados(ES-2)	25/08/2020		
05001310500920180045200	Ejecutivo Conexo	ROSALBA ARBELAEZ ARCILA	UGPP	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud del PARISS, no existen dineros embargados(ES-2)	25/08/2020		
05001310500920190031800	Ordinario	WILDER ALEXANDER ACEVEDO COREA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Dispuso integrar el contradictorio con SURAMERICANA DE SEGUROS. De oficio y a cargo de la parte demandante una valoración por parte de la Facultad de Salud Pública respecto a la fecha de estructuración. Se fija fecha para continuar con la audiencia de conciliación para el diecisiete de noviembre a las 3:30 pm del año 2020 y para audiencia de trámite y juzgamiento para el 12 de abril de 2021 a las 3:00 P:M(ES-1)	25/08/2020		
05001310500920190042800	Ejecutivo Conexo	MANUEL ANTONIO ROLDAN AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado El despacho correr traslado al ejecutante por el término de tres (3) días de la solicitud de terminación por pago que eleva el apoderado de la ejecutada, quien aportó copia de la Resolución GNR 109184 del 18 de mayo de 2020 y certificados de ingreso a nómina. (ES-2)	25/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920200018000	Ejecutivo Conexo	LUIS ROBERTO GARCIA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Solicitado a favor del señor LUIS ROBERTO GARCIA GOMEZ en contra de COLPENSIONES. ORDENAR la entrega del depósito Judicial 413230003571276 por la suma de \$4.002.992, que corresponde al concepto de costas, en favor de la parte actora. ORDENAR el archivo una vez en firme el presente auto, entregado el título Judicial (ES-2)	25/08/2020		
05001310500920200018900	Ordinario	ALEX ESCOBAR PALACIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto ordena cumplir requisitos Devuelve demanda para que subsane requisitos. Ordena integrar al contradictorio con SYA Y ASESORIAS SAS, para lo cual se requiere a la parte proceda a notificar la demanda al correo de la demandada y acreditarlo al Despacho. (JULIA)	25/08/2020		
05001310500920200021000	Ejecutivo Conexo	LUZ MIREYA RUIZ	COLPENSIONES	Auto resuelve desistimiento Admite desistimiento, ordena entrega de dineros, y ordena archivo. (Ejecutoriado el auto ordena entrega de título-, apoderada deberá suministrar datos y cuenta bancaria) E-2	25/08/2020		
05001310500920200021000	Ejecutivo Conexo	LUZ MIREYA RUIZ	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento ORDENAR la entrega del depósito Judicial 413230003307477 que se encuentra constituido en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario 050012032009, a favor de la parte actora o de su apoderado judicial quien cuenta con la facultad expresa de RECIBIR, por la suma de \$322.117, la cual corresponde al monto de costas procesales impuestas en trámite del proceso ordinario. -ORDENAR el archivo del proceso ejecutoriado este auto, y la entrega del título, previa anotación en su registro.(ES-2)	25/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FAIDA ESTHER MIRAÑA AMARIS
SECRETARIO (A)